

Estimado(s) padre(s) de familia o tutor legal de un(a) estudiante de kínder:

Año escolar 2021-2021

¡Sabemos lo importante que es tener un “buen comienzo” escolar! A continuación, se presenta información que nos ayudará a asegurar un inicio maravilloso de la educación de su hijo(a).

Vacunas

El día de la inscripción en la escuela, debe(n) traer el historial de vacunas (cartilla de vacunación) de su hijo(a), aunque no esté completo. Antes del primer día de clases, el historial de todas las vacunas, que se exigen, se debe traer o enviar por fax a la escuela primaria __O’Dea_____.

Los requisitos del estado de Colorado para el ingreso a kínder son los siguientes:

- 5 vacunas contra la difteria, el tétanos y la tos ferina (DTaP/ Td/DTP, por sus siglas en inglés). (Se aceptan 4, si la 4.^a se recibió después de haber cumplido 4 años.)
- 4 vacunas contra el polio (IPV/OPV) (Se aceptan 3, si la 3.^a se recibió después de haber cumplido 4 años.)
- 3 vacunas de la serie contra la Hepatitis B
- 2 vacunas contra el sarampión, las paperas, la rubéola (MMR, por sus siglas en inglés)
- 2 vacunas contra la varicela O el historial médico de la enfermedad, confirmado por el doctor o los resultados de laboratorio.
- Se recomiendan las vacunas contra la hepatitis A, influenza, enfermedad meningocócica y virus del papiloma humano, pero no se requieren.

La ley de Colorado ([Regla 6 CCR 1009-2 de la Junta de Salud –“Board of Health rule 6 CCR 1009-2”](#)) exige que todos los estudiantes que asistan a escuelas y centros de cuidado de niños, en Colorado, estén vacunados contra ciertas enfermedades, a menos de que se haya llenado un exención.

Exenciones

- *Las exenciones médicas tienen que presentarse una sola vez, en el formulario actual.*
- *Si se selecciona una exención que no sea por motivos médicos, se debe presentar anualmente para los estudiantes de kínder a 12.º grado.*
- *Las opciones para presentar exenciones de tipo [médico](#), y [no médico](#), se pueden encontrar en la página de [exenciones para recibir vacunas](#) del sitio web del estado de Colorado (www.colorado.gov/vaccineexemption).*

Problemas de salud

Su hijo(a) es una persona única. Por favor suministre(n) información específica que nos permita ayudarle a él o ella en la escuela. Si su hijo(a) tiene un problema de salud, contacte(n) a su enfermera escolar o auxiliar de enfermería. La enfermera de la escuela examinará la información que provea(n), y es posible que se establezca un Plan para el Cuidado de la Salud.

Medicamentos en la escuela

Todos los medicamentos que se suministren en la escuela, con o sin receta médica, deben tener un formulario del Distrito Escolar Poudre para suministrar medicación (“PSD Authorization to Administration Medicine form”) –se puede obtener en la sección Salud Estudiantil [“Student Health”], situada en el portal para padres en el sitio web del PSD.– que esté firmado por el padre de familia o tutor legal, al igual que por el/la profesional de la salud. El padre de familia debe proveer, y traer la medicina a la escuela en el frasco que le proporcionó la farmacia, o en el empaque en que se compró. Los farmacéutas pueden entregar dos frascos, si pide(n) que marquen uno para uso en la escuela. Si la medicación cambia o se discontinúa, durante el año escolar, pida(n) al doctor de su hijo(a) que envíe por fax el nuevo permiso o los cambios necesarios a la escuela.

Los permisos para suministrar medicinas en la escuela SE DEBEN LLENAR ANUALMENTE y, cada año, los Planes para el Cuidado de la Salud se actualizan.

Números de teléfono

Es importante que tengamos su número de teléfono de casa y trabajo, al igual que el de las personas a las que podamos acudir en caso de emergencia. Si su hijo(a) se enferma, o se lastima, mientras está en la escuela, DEBEMOS poder comunicarnos con usted(es). Si hay algún cambio durante el año escolar, se le(s) pide(n) que notifique(n) a la oficina de la escuela.

Gracias por su cooperación. Si tiene(n) alguna pregunta o necesita(n) más información, por favor contáctenos.

Lynne Ryan

Chelsea Haney

O’Dea Elementary

Enfermera(o) escolar

Auxiliar de enfermería

Escuela

970-488-4456

970-488-4452

Teléfono: _____

Fax: _____